



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 203/2013
Bahía Blanca, 11 de junio 2013

VISTO:

El Programa PEUZO y las solicitudes para este segundo cuatrimestre;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General Académica ha enviado una nota a la Secretaría académica del Departamento de Ciencias de la Salud solicitando la designación de un profesor para dictar la asignatura **Gestión y Organización de servicios de Enfermería** en el Segundo cuatrimestre del año 2013 en la sede Coronel Dorrego

Que el nombre del profesor seleccionado debe ser remitido a la oficina del Peuzo antes del 16 de junio del corriente año

Que el profesor a cargo de la asignatura acepta tomar esta asignación.

Lo aprobado en sesión plenaria del 5 de junio

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a la **Lic. Analía Ocampo (Legajo 12384)** en la asignatura Gestión y Organización de Servicios de Enfermería, en la sede de Coronel Dorrego para el segundo cuatrimestre del año 2013.

Artículo 2º Por las tareas requeridas, la profesora recibirá la suma bruta de cuatro mil ciento treinta pesos (\$ 4.130) que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

Artículo 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía de la Profesora serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

Artículo 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.